



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 25659/2012 por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **TECNOLOGIA I** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal ad Referéndum N° 1156/2012 se admitió a la egresada **María Valeria PONCE** como Adscripta en la cátedra de **TECNOLOGIA I**,

Que la Secretaría Académica informa que la egresada **PONCE** solicita dar de baja a su adscripción en dicha materia,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja la adscripción de la egresada **María Valeria PONCE** (DNI: 27.010.312) en la cátedra de **TECNOLOGIA I** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARGOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1244 /2017.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHESTO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba